

Acta de la sesión de la Mesa de Contratación que se indica.

1) Circunstancias de celebración.

N.º de orden: Cuarta.

Objeto: Análisis de la documentación presentada por MITIE FACILITIES SERVICES S.A. para justificar la viabilidad de su oferta.

Celebración:

1ª Parte: Inicio las 11:06 horas y finalización 11:55, el 18 de diciembre de 2025.

2ª Parte: Inicio a las 12:06 horas y finalización a las 12:40, el 22 de enero de 2026.

Lugar: Sede de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, sita en la calle Johannes Kepler, número 1, de Sevilla. Se ha conectado telemáticamente la persona vocal por el Gabinete Jurídico.

Medio: Presencial. En la primera parte, telemáticamente vía Zoom, la persona suplente representante del Gabinete jurídico.

2) Asistentes.

Presidente: D^a. María Soledad Castro Carrasquilla, Jefa del Servicio de Presupuestos, Gestión Económica y Contratación de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación. **1**

Vocales:

D^a. Pastora Sánchez de la Cuesta Sánchez de Iburgüen, Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación.

D^a. M.^a Gracia Gómez García, letrada del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

D^a. María del Camino Giménez Porto, Interventora de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación.

D. Miguel Macías Becerra, Jefe del Servicio de Administración General de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación.

D^a. Mónica Gómez Jiménez, Titulada Superior de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación.

Secretaria: D^a. Sonia Oliva Fernández, Titulada Superior de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación.

Designación: Mediante resolución del órgano de contratación de 22 de octubre de 2025, la cual fue publicada en el anuncio del expediente en el perfil de contratante de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación del Portal de Contratación de la Junta de Andalucía (enlace en el apartado 3). Y Resolución de 10 de diciembre de 2025 por la que se designa la persona suplente en representación del Gabinete Jurídico de la mesa de contratación.

3) Expediente de contratación.

N.º de expediente: CONTR 2025 282543

Objeto: Servicio de limpieza del Edificio Kepler y del archivo documental de C/Torricelli 24.

División en lotes: No.



SONIA OLIVA FERNANDEZ		26/01/2026 11:44:29	PÁGINA: 1 / 3
MARIA SOLEDAD CASTRO CARRASQUILLA			
VERIFICACIÓN	NJyGwrG95M8dEkmaL8K8fNBaUdc5EF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Procedimiento de adjudicación: Abierto conforme a lo establecido en los artículos 156 a 158 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Sujeción a regulación armonizada: Sí.

Aprobación: Mediante resolución del órgano de contratación de fecha 16 de octubre de 2025, hecha pública en el anuncio del expediente en el perfil de contratante de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación del Portal de Contratación de la Junta de Andalucía.

Publicación en el perfil de contratante:

<https://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc-front-publico/perfiles-licitaciones/detalle-licitacion?idExpediente=848064>

4) Licitación.

Anuncio: En el perfil de contratante de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación del Portal de Contratación de la Junta de Andalucía (enlace en el apartado 3).

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las 18:00 horas del día 17 de noviembre de 2025.

Forma: Electrónica.

Medio: SiREC-Portal de Licitación Electrónica.

2

5) Sesiones anteriores de la Mesa de Contratación.

Primera: Para la apertura del sobre electrónico n.º 1 “Documentación acreditativa de los requisitos previos”, celebrada el día 18 de noviembre de 2025, en la que se acordó la admisión a la licitación a las empresas: BCM GESTION DE SERVICIOS S.L., CABELLO SERVICIOS S.L., BCN SERVICIOS DE LIMPIEZA S.L., CLEANMART S.L., OHL SERVICIOS INGESAN S.A. (A27178789), CYCLE STANDARD SERVICES S.L. (B91932632) e ILUNION LIMPIEZA Y MEDIO AMBIENTE S.A. y la tramitación del requerimiento de documentación subsanatoria a las empresas IMAN CLEANING S.L., SOLDENE S.A., LIMCAMAR S.L., MITIE FACILITIES SERVICES S.A., L’OPEROSA SPA EB SUCURSAL EN ESPAÑA, FERRONOL, SERVICIO INTEGRAL DE PRECISION S.L., LIMPIEZAS LICOE S.L., LIMPIEZAS MANCHEGAS BECQUER S.L., NORTEX OUTSOURCING GLOBAL S.L., SERVICIO DE LIMPIEZA HERMANOS DELGADO DIAZ S.L. y VERDIBLANCA DE MEDIO AMBIENTE S.L.

Segunda: Para el análisis de la documentación subsanatoria requerida a los licitadores y apertura, en su caso, del sobre electrónico número 2 “Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas”, celebrada el día 1 de diciembre de 2025, en la que se acordó dar por correcta la documentación requerida y la admisión definitiva de las empresas IMAN CLEANING S.L., SOLDENE S.A., LIMCAMAR S.L., MITIE FACILITIES SERVICES S.A., L’OPEROSA SPA EB SUCURSAL EN ESPAÑA, FERRONOL, SERVICIO INTEGRAL DE PRECISION S.L., LIMPIEZAS LICOE S.L., LIMPIEZAS MANCHEGAS BECQUER S.L., NORTEX OUTSOURCING GLOBAL S.L., SERVICIO DE LIMPIEZA HERMANOS DELGADO DIAZ S.L. y VERDIBLANCA DE MEDIO AMBIENTE S.L., y se ordenó a la Secretaria de la Mesa la implementación del trámite de audiencia previsto en la cláusula 10.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares para que la empresa MITIE FACILITIES SERVICES S.A. justificara la viabilidad de su oferta.

Tercera: Para el análisis de la documentación presentada por MITIE FACILITIES SERVICES S.A. para justificar la viabilidad de su oferta, celebrada el día 11 de diciembre de 2025, en la que se acordó admitir la documentación presentada por MITIE FACILITIES SERVICES S.A. y ordenar a la Secretaria de la Mesa que remita la documentación recibida al órgano proponente para que el equipo técnico realice el informe de viabilidad de la oferta.

SONIA OLIVA FERNANDEZ		26/01/2026 11:44:29	PÁGINA: 2 / 3
MARIA SOLEDAD CASTRO CARRASQUILLA			
VERIFICACIÓN	NJyGwrG95M8dEkmaL8K8fNBaUdc5EF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



6) Análisis de la viabilidad de la oferta de la MITIE FACILITIES SERVICES S.A.

Trámite de audiencia: Mediante escrito de la Secretaria de la Mesa, notificado el día 2 de diciembre de 2025, en la dirección electrónica habilitada por la empresa requerida, a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica.

Plazo de presentación de la documentación justificativa de la oferta: Hasta el día 10 de diciembre de 2025.

Fecha de recepción de la documentación presentada por la empresa requerida: 9 de diciembre de 2025, a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, con número de entrada en el Registro Electrónico Único de la Junta de Andalucía 2025999014064177.

Defectos subsanables: Ninguno.

Asesoramiento técnico del órgano proponente de la contratación: El órgano proponente expone el análisis realizado de la documentación presentada por MITIE FACILITIES al resto de miembros de la mesa de contratación.

Durante la exposición se detectan diversos aspectos que requieren información o valoración adicional para poder determinar la viabilidad de la oferta. Por ello, la mesa de contratación estudia solicitar las aclaraciones necesarias.

7) Acuerdos adoptados.

La Mesa de contratación, en la segunda parte de esta cuarta sesión, acuerda por unanimidad de todos sus miembros presentes, ordenar a la Secretaria de la Mesa que requiera a la empresa MITIE FACILITIES SERVICES S.A. las aclaraciones y la información complementaria necesaria para que el equipo técnico del órgano proponente complete el informe de viabilidad de la oferta.

3

8) Aprobación del acta.

Habiendo mostrado las personas integrantes de la Mesa de Contratación relacionadas en el apartado 2 su conformidad con la redacción del apartado 7 por medios electrónicos, se aprueba esta acta de conformidad con lo establecido en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

SONIA OLIVA FERNANDEZ		26/01/2026 11:44:29	PÁGINA: 3 / 3
MARIA SOLEDAD CASTRO CARRASQUILLA			
VERIFICACIÓN	NJyGwrG95M8dEkmaL8K8fNBaUdc5EF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	